

Bogotá, 09 de abril de 2024

Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO (SIC)

Dirección de Nuevas Creaciones

La Ciudad

REF: PODER ESPECIAL

Solicitud de patente de Patente de Invención: **"MÉTODO PARA LA OBTENCIÓN DE COLÁGENO ÓSEO LIBRE DE MINERALES Y CÉLULAS A PARTIR DEL PROCESAMIENTO MECÁNICO Y LA ACCIÓN QUÍMICA DE VARIOS COMPUESTOS SOBRE TEJIDOS ÓSEOS DE VERTEBRADOS SUPERIORES Y EL COLÁGENO ÓSEO ASÍ OBTENIDO"**

CARLOS MARIO JIMÉNEZ, identificado con la cédula de ciudadanía 71.603.006 de Medellín, mayor de edad, vecino y residente de la ciudad de Medellín, actuando en nombre propio, por medio del presente escrito manifiesto a usted, que confiero PODER ESPECIAL, AMPLIO Y SUFICIENTE, al doctor JOSE LUIS SALAZAR LOPEZ, mayor de edad, vecino de la Ciudad de Bogotá D.C., identificado con la cédula de ciudadanía 79.523.823 de Bogotá, abogado con TP 223.125 del C.S. de la J., para que me represente en toda la actuación administrativa que comprende el trámite de la solicitud de patente de Invención titulada "MÉTODO PARA LA OBTENCIÓN DE COLÁGENO ÓSEO LIBRE DE MINERALES Y CÉLULAS A PARTIR DEL PROCESAMIENTO MECÁNICO Y LA ACCIÓN QUÍMICA DE VARIOS COMPUESTOS SOBRE TEJIDOS ÓSEOS DE VERTEBRADOS SUPERIORES Y EL COLÁGENO ÓSEO ASÍ OBTENIDO", de la cual soy el inventor y solicitante.

El doctor JOSÉ LUIS SALAZAR LOPEZ, queda ampliamente facultado para realizar todas las gestiones necesarias para el buen desempeño de su mandato y para representarme en todo lo relacionado con el asunto arriba mencionado, expresamente para presentar toda clase de escritos y recursos, recibir, desistir, transigir, sustituir este poder y revocar las respectivas sustituciones, y en general, para llevar a cabo todas las diligencias necesarias para el cabal ejercicio de este poder.

Por lo tanto, ruego reconocerle personería en los términos de ley y para los fines del mandato.

Atentamente



CARLOS MARIO JIMÉNEZ
C.C. 71.603.006 de Medellín

Acepto,



JOSÉ LUIS SALAZAR LÓPEZ
C.C. 79.523.823 de Bogotá
T.P. 223.125 del C.S de la J.